

# Atención conductores: ATM confirmó la fecha límite para pagar el Impuesto Automotor

25/05/2026



La Administración Tributaria Mendoza (ATM) advirtió que quedan pocos días para abonar la segunda cuota del Impuesto Automotor 2026 y **mantener los beneficios para contribuyentes cumplidores**. El vencimiento opera hasta el 29 de mayo y el trámite puede realizarse de manera online a través del sitio oficial del organismo.

Desde ATM indicaron que los boletos pueden descargarse desde la web oficial mediante las opciones “Descargar boleto” y “Pagar online”. Además, recordaron que quienes no registren deuda y mantengan regularizadas sus obligaciones fiscales pueden acceder a **descuentos de hasta 30%**.

## Fechas clave

El cronograma de vencimientos para esta segunda cuota se extenderá entre el **22 y el 29 de mayo**, mientras que las próximas obligaciones del calendario anual ya tienen fecha confirmada:

- Cuota 3: hasta el 31 de julio.
- Cuota 4: hasta el 30 de septiembre.
- Cuota 5: hasta el 30 de noviembre.

Las expectativas que se habían generado en el mundo Independiente Rivadavia sufrieron un duro revés este lunes, luego de que el director técnico de la Selección de Colombia, Néstor Lorenzo, diera a conocer la lista definitiva de 26 futbolistas convocados para...

## Modalidades de pago

El organismo provincial mantiene distintas modalidades de pago: tarjeta de crédito, débito, código QR, billeteras virtuales y también canales presenciales como Rapipago, Pago Fácil y Bolsa de Comercio de Mendoza.

Según el calendario impositivo 2026, después de este vencimiento las próximas cuotas del Automotor vencerán entre julio y noviembre. Además, continúa vigente el régimen de pago único liberatorio para vehículos modelo 2005 o anteriores y motos de menor valuación.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/atencion-conductores-atm-confirmo-la-fecha-limite-para-pagar-el-impuesto-automotor/>